



Banamex



GOBIERNO DEL ESTADO

CERTAMEN Banamex-Guanajuato 2014

*Impulso a las **Organizaciones de la Sociedad Civil***

CERTAMEN BANAMEX - GUANAJUATO 2014

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con fundamento en el artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 13 fracción IV, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo y 26 fracción I, incisos a) y c) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 2 fracción VII, 6 y 7 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; artículos 2 fracción II, 3, 4, 11, 13, 14, 16, 17, 18 y 19 de las Reglas de Operación del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2014; y artículos 2 fracción II, 4, 14 fracciones I, II, III y IV, 15 y 16 de los Lineamientos para la Asignación de Apoyos del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2014. En conjunto con Banamex, A.C., se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

2

A participar en el **Certamen Banamex – Guanajuato 2014**, dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Guanajuato que trabajan a **FAVOR DE LA NIÑEZ GUANAJUATENSE** que se encuentra en situación vulnerable.

Periodo de la convocatoria: del 1° de Julio al 25 de Julio del 2014.

Las categorías bajo las cuales podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil aspirantes a obtener un apoyo son:

- 1.- Salud;
- 2.- Educación; y
- 3.- Vida Digna / Reintegración Familiar.

La asignación de recursos estará sujeta al techo presupuestal establecido para el Certamen Banamex - Guanajuato 2014, el cual es de un total de **\$7'000,000.00** (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.), con lo que se busca otorgar 20 apoyos por la cantidad de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiendo un apoyo por organización de la sociedad civil que resulte beneficiada.

Los proyectos recibidos serán seleccionados por el Comité de Selección de Apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil, quien también aprobará el monto del apoyo, aplicando lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil; los Lineamientos para la Asignación de Apoyos del Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil, y observando lo previsto en la presente Convocatoria.

REQUISITOS DE ACCESO

I. Solicitud de Apoyo dirigida a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano acompañada de los anexos correspondientes especificando la descripción de la solicitud e importe;

II. Presentar debidamente llenado y firmado por su representante legal el formato de solicitud que se obtenga del sistema electrónico respectivo que ponga a disposición la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en la página <http://registroosc.guanajuato.gob.mx>;

III. Presentar copia de la constancia de inscripción al Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como constancia de actualización de datos 2014;

IV. Presentar copia del Registro Estatal de Contribuyentes (REC);

V. En el caso de solicitud de apoyo para rehabilitación y/o mantenimiento de inmuebles, las organizaciones, deberán acreditar fehacientemente la propiedad del inmueble en su favor, así como presentar el proyecto respectivo;

VI. Presentar el formato Padrón de beneficiarios del proyecto que ponga a disposición la Secretaría de Desarrollo Social Humano en la página <http://registroosc.guanajuato.gob.mx>;

VII. Carta de reconocimiento de las actividades que realiza la organización expedida por la Dependencia o Entidades de gobierno estatal que corresponda a su objeto social;

VIII. Para solicitudes de equipamiento presentar tres cotizaciones;

IX. Para solicitudes de capacitación, formación o asesoría, presentar al menos dos propuestas y anexar:

- a) Curriculum que avale la experiencia y formación requerida del capacitador;
- b) Carta descriptiva del curso o taller; y
- c) Copia del recibo de honorarios o facturas vigentes; y

X. Copia del detalle de la declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejercicio 2013.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- I. Información completa, clara y confiable en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad;
- II. Comprobación satisfactoria de recursos públicos;
- III. Capacidad y experiencia de la organización;
- IV. Diagnóstico de la necesidad de apoyo;
- V. Viabilidad técnica de la solicitud;
- VI. Viabilidad económica de la solicitud;
- VII. Beneficio social;
- VIII. Metas claras;
- IX. Coinversión de recursos; y
- X. Continuidad del proyecto a largo plazo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- I. Ser la institución que ejecutará directamente el proyecto;
- II. Contar con una antigüedad mayor a 1 año de constituida y de operación;
- III. Desarrollar programas en las categorías antes señaladas en el Estado de Guanajuato;
- IV. No se aceptarán solicitudes para gastos de

operación y administración;

- V. No se aceptarán solicitudes donde el destino de los recursos sea para pago de pasivos;
- VI. No se aceptarán proyectos para construcción nueva; y
- VII. Las Organizaciones seleccionadas para recibir un donativo, adquieren el compromiso de comprobarlo, a través de un reporte que permita la evaluación de los resultados.

LUGAR DE RECEPCIÓN

La documentación se recibirá en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicadas en Paseo de la Presa número 99, en la Dirección de Articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse al domicilio citado y/o llamar al teléfono: (01) (473) 73-5-35-00 extensiones 3224 y 3715.

5

RESULTADOS DEL CERTAMEN

Los resultados se darán a conocer el 29 de Agosto del 2014, los cuales serán publicados en la página: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx>.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; 1° de julio del año 2014.



DR. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



CERTAMEN Banamex-Guanajuato 2014

*Impulso a las **Organizaciones de la Sociedad Civil***